**D Pedro Sánchez Castejón**

Presidente del Gobierno

Madrid, 8 de junio de 2021

Excelentísimo Señor:

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil que venimos impulsando acciones en favor de un acceso universal y justo a los medicamentos y vacunas, a través de iniciativas como la **Iniciativa Legislativa Popu**lar **“Medicamentos a un Precio Justo”**, o la **Iniciativa Ciudadana Europea “Right2Cure”**, queremos manifestarle nuestra satisfacción por el apoyo explícito del gobierno de España a la suspensión de las patentes de vacunas y otras tecnologías para la COVID, expresado en el marco la cumbre europea de Oporto, mediante el documento “Vaccines for all initiative”. También mostramos nuestro apoyo a la posición de la Ministra de Sanidad sobre esta cuestión en la Asamblea Mundial de la OMS y nos congratulamos de la adhesión de España a la iniciativa COVID-Technology Access Pool de la OMS, y a la cesión de una técnica diagnóstica desarrollada en el CSIC.

El acceso a las vacunas frente a la COVID-19 sigue siendo una de las herramientas útiles para superar esta pandemia que ya se ha cobrado más de 3.700.000 vidas humanas, y ha causado pobreza y desolación en todo el planeta. La mayor parte de la inversión para la investigación y desarrollo de estas vacunas ha sido financiada con fondos públicos. Es de justicia que estas vacunas, y otros tratamientos y diagnósticos frente a la COVID-19 se puedan fabricar libremente, sin la barrera de los monopolios que generan las patentes. Es preciso recordar que 7 personas mueren cada minuto en el mundo por esta enfermedad.

Además de la liberación de las patentes es necesario que las empresas y centros de investigación transfieran la tecnología y el conocimiento de productos relacionados con la COVID-19 a las empresas que puedan fabricar estos productos en todo el mundo. De esta forma se podría duplicar la producción y lograr precios de coste, precios justos. Deseablemente dicha transferencia debería ser voluntaria, pero, si no fuera así, los gobiernos deben tener capacidad para garantizar dicha cesión con el soporte legal preciso y las compensaciones adecuadas.

Por todo ello, solicitamos a la Presidencia del gobierno de España que:

1. Continúe impulsando todas las iniciativas que, en el marco de sus competencias, y a través de su participación en la Unión Europea y en organismos multilaterales, puedan lograr la suspensión de las patentes de todas las tecnologías COVID mientras dure la pandemia, y, al menos durante los próximos 3 años.
2. Impulse la elaboración de normativa apropiada para garantizar que todas las tecnologías COVID que han recibido financiación pública, directa o indirecta, para su investigación y desarrollo, como vacunas, métodos diagnósticos o tratamientos, tengan licencias abiertas y sean cedidas a la COVID-Technology Access Pool de la OMS.
3. Promueva una plataforma pública para el desarrollo de tecnologías y medicamentos, que permita llegar a la fase de producción. Dicha plataforma podría colaborar con empresas privadas en el desarrollo de algunos productos, siempre que se garantice la titularidad pública de los derechos de propiedad intelectual de los mismos.
4. Apoye mediante compras anticipadas la producción de estas tecnologías, garantizando que los derechos de propiedad intelectual quedan en el dominio público.
5. Exija precios de coste en todas las compras de vacunas y otros productos sanitarios para la COVID, tanto en las negociaciones nacionales, como en las delegadas en la Comisión Europea.
6. Exija transparencia de todos los procesos de negociación, así como de los acuerdos y los contratos.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier aspecto relacionado con esta cuestión.

Firmantes: